

1-545/17

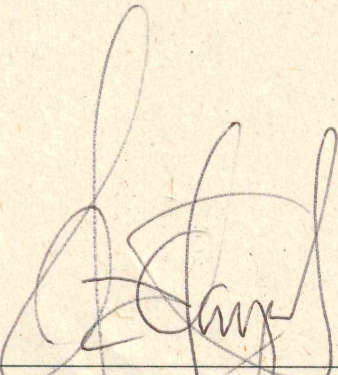
Santiago de Cali, diciembre 15 del 2017


**La Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC)
y la
Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio
José Camacho (FUNIAJC)**

INFORMAN

A continuación Se procede a otorgar los cupos de exención del programa Plan Genio disponibles de acuerdo a la convocatoria realizada, la cual se cerró el día 11 de diciembre de 2017. El orden de elegibilidad y beneficiario se relacionan a continuación:

Nombre	N° documento	Programa Académico	Puntaje ponderado
LEIDY JOHANNA PARRA MONTENEGRO	1.144.105.554	Tecnología en Mercadeo y Negocios Internacionales (SNIES 103151)	96


HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector
Institución Universitaria Antonio José
Camacho


HOLMES GALLEGO SUAZA
Director Ejecutivo
Fundación para el Desarrollo de la
Institución universitaria Antonio José
Camacho